

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SISMEING SISTEMAS MECANICOS E INGENIERIA S.A.
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil trece, siendo las catorce horas, en las oficinas situadas en la Av. Juan Tanca Marengo y la Ave. Francisco de Orellana, Urbanización la Herradura, Mz. 8 solar 12 oficina 1 de esta ciudad, se reúne la Junta General Universal de Socios: El señor **GUADAMUD KUONQUI HERNAN IGNACIO**, propietario de seiscientos setenta y dos (672) participaciones sociales, con un valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, el señor **PIN MANNERS BOLIVAR LEONIDAS**, propietario de sesenta y cuatro (64) participaciones sociales, con un valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, el señor **ALEMAN VALENCIA LUIS ALFREDO**, propietario de sesenta y cuatro (64) participaciones sociales, con un valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor.

Actúa como Secretario de la Junta el señor **Guadamud Kuonqui Hernan Ignacio**, quien encontrándose presente acepta la designación; Actúa como Presidente de Junta el señor **Aleman Valencia Luis Alfredo**.

Los Socios presentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar resolver los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de Presidente Ejecutivo de la compañía.
- 2.- Conocer y aprobar los balances de la compañía del período 2012.
- 3.- Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.-. Conocer y aprobar el informe de Presidente Ejecutivo de la compañía.

La Junta luego de escuchar los argumentos presentados, de forma unánime resuelve aprobar el informe del Presidente Ejecutivo.

Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

- 2.-.- Conocer y aprobar los balances de la compañía del período 2012.

La Junta luego de escuchar los argumentos presentados, de forma unánime resuelve aprobar el balance del período 2012.

Se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

- 3.- Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía.

La Junta luego de escuchar los argumentos presentados, de forma unánime resuelve aprobar el informe del Comisario.

Finalmente el Secretario manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 y 27 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al documento son:

- a.- Lista de asistentes y número de participaciones que representan.
- b.- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

Siendo las 15h00 y no habiendo otro asunto que tratar, el Secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.



Luis Aleman Valencia
Presidente de Junta



Hernan Guadamud Kuonqui
Secretario de la Junta